

PROPUESTAS PARA PROMOVER LA CULTURA DE PAZ, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS Y EL DESARME DESDE LOS AYUNTAMIENTOS

Elaboradas por FundiPau (Fundació per la Pau)

Promoción de la cultura de paz y la noviolencia

Los ayuntamientos pueden asumir un papel activo en el fomento y promoción de una cultura de paz:

- Difundir los diversos aspectos que conforman la cultura de paz, a través de los medios de comunicación municipales, apoyando actividades de grupos locales y elaborando un programa anual de actividades de sensibilización para promover los valores de la cultura de paz y noviolencia.
- Fomentar la tarea de educación para la paz en las escuelas, ofreciendo recursos para el alumnado y facilitando la formación específica en materia de paz y derechos humanos para el profesorado.
- Presupuestar una aportación económica específica para programas, proyectos y actividades de promoción de la cultura de paz organizadas por la sociedad civil.

Resolución pacífica de los conflictos en el municipio.

Políticas para la paz local

El gobierno municipal puede fomentar la resolución pacífica de los conflictos dentro del propio municipio y desarrollar políticas coherentes con la paz:

- Desarrollar acciones y políticas a favor del respeto a la diversidad y en contra de toda discriminación por razón de origen, género, opción sexual o creencia.
- Favorecer políticas de acogida e integración de la inmigración que eviten la marginación.
- Establecer servicios de mediación y resolución pacífica de conflictos en el municipio.

Para la paz, la resolución de conflictos y el desarme global

Desde el ayuntamiento se puede intervenir a favor de la paz global:

- Posicionarse en contra de la participación del Estado en guerras y acciones militares y reclamar vías pacíficas de solución de conflictos.
- Participar activamente en las redes de municipios europeos y mundiales que apuestan por la defensa de los derechos humanos y la construcción de la paz. En concreto, unirse a la red mundial de Alcaldes por la Paz, que trabaja para la abolición de las armas nucleares.
- Apoyar la aprobación de un tratado de prohibición de las armas nucleares, tal como reclama la campaña internacional ICAN y el proceso diplomático sobre la preocupación por el impacto humanitario de las armas nucleares.
- No permitir la instalación en el término municipal de fábricas de armamento o de equipamientos militares.
- Denunciar un eventual tránsito de armas de destrucción masiva por el municipio, incluyendo el puerto, en el caso de tenerlo.
- Negarse a autorizar la presencia e instalación en el municipio de actividades deportivas y lúdicas que simulen la guerra y la violencia.

[Acceder a la relación completa de las 24 propuestas](#)